

## PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 03 de Junio de 2026

Ref.:Expediente N°: 2162/425-2026  
N° de Pedido: 20760

### Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes ítems:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 25KG X UNIDAD	TIPO MINETTI	56
2	CEMENTO DE ALBANILERIA X 25 KG X UNIDAD	TIPO PLASTICOR	42
3	LADRILLO HUECO	12X18X33	1450
4	LADRILLO COMÚN		335
5	PINTURA ASFALTICA	X 4 LTS - TIPO MEGAFLEX	2
6	RIPIO BRUTO GRUESO X M3		4
7	RIPIO BRUTO FINO X M3		4
8	ARENA MEDIANA X M3		5
9	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2		2
10	CHAPA SINUSOIDAL C27 - 3.50M X 1.10M	TIPO CINCALUM	9
11	PERFIL C 50MM X 80MM X 1.2MM X 12MTS ACINDAR		3
12	TORNILLOS AUTOPERFORANTES NRO 5		100
13	HIERRO TORSIONADO 8MM - TIPO ACINDAR		29
14	HIERRO TORSIONADO 6MM - TIPO ACINDAR		34
15	ALAMBRE NEGRO PARA ATAR X KG		4
16	PUERTA PLACA C/ MARCO METALICO 0,70M X 2,05M STANDARD X UNIDAD		3
17	VENT DE ABRIR 1.00 X 1.00 C/REJAS STANDARD		2
18	AIREADOR ALUMINIO X UNIDAD	25X40 CM STD	1
19	CANO PP 1/2 ROSCADO BICAPA X 6M	TIPO SALADILLO	2
20	CODO ROSCADO 90°PP 1/2 TIPO SALADILLO		4
21	TEE ROSCADO PP 1/2" TIPO SALADILLO		4
22	FLEXIBLES CAF 1/2 X 35 CM X UNIDAD		2
23	SELLAROSCA H3 125 CM3		1
24	SOPAPA DESAGUE PVC P/LAVABO		1
25	LLAVE DE PASO UN CUARTO DE VUELTA DE 1/2"		1
26	ADHESIVO PARA PVC X 250 CC		1
27	CINTA TEFLON 1/2 PULGADAS X 25MTS		2
28	INODORO BLANCO ANDINO TIPO CAPEA SINGLE	CORTO	1
29	DEPOSITO MOCHILA PVC X 11 LITROS		1
30	LAVATORIO BLANCO LINEA ANDINA	3AGUJEROS FERRUM	1
31	JUEGO GRIFERIA PARA DUCHA DE PVC CROMADA S/TRANSF.		1
32	CANILLA SIMPLE P/ LAVABO PVC CROMADO		1
33	CAÑO PVC 110 X 4,00 MTS X UNIDAD	TIPO AMANCO	1
34	CAÑO PVC 063 X 4 M - TIPO AMANCO		1
35	CAÑO PVC 040 X 4 M - TIPO AMANCO		1
36	RAMAL Y 110 X 63 PVC		1
37	CODO 90 PVC C / BASE 110	TIPO AMANCO	1
38	CODO PVC 90 40 X UNIDAD		4
39	PPA DE 10X10 4 ENT. 1 S 60 X UNIDAD		1
40	ENCHUFE FUELLE P/ INODORO		1
41	TORNILLO BRONCE CON TACO P/ INODORO	KIT X2	1
42	KIT ANCLAJE LAVATORIO GRAMPAS TORNILLOS TARUGOS X UNIDAD		1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **11/06/2026** a las **13:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

### Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.



- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

Dejar establecido que el flete al domicilio en Calle s/n, Lote 6 mza B - Concepción - Chicligasta -Tucumán se encuentra contemplado en el tercer párrafo del artículo 9° del Decreto Acuerdo N° 22/1 que establece: *“Dichos pliegos deberán contemplar, preferentemente, que la entrega se efectuará en el lugar de destino y que el flete, acarreo, descarga, impuestos y todos los gastos necesarios para entregarlos en el lugar indicado serán a cargo exclusivo del adjudicatario.”*

**Sin otro particular lo saludo atte.-**